ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 30 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 15:51 horas del día miércoles 9 de septiembre de 2026, el Sr. Alcalde Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:
- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.

Concejala Doris Sánchez Villalobos se encontraba ausente, por motivos de salud, según licencia médica acompañada.

Asistencia de funcionarios municipales:
- Srta. Catalina Correa Jeldes, Encargada de Finanzas del DESAM.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Srta. Kathia Vega Villarroel, Profesional SECPLA.
- Sr. Ernesto Olivares Olivares, profesional SECPLA.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Prestadores de Servicios:
- Sr. Pablo Zúñiga Sherrington, arquitecto.

Actúa como ministro de fe:
María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 14-07-2026.
Sesión Ordinaria N° 27 de fecha 19-08-2026.
Sesión Ordinaria N° 28 de fecha 28-08-2026.
Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 02-09-2026.

2.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.**

3.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04 de Salud.**
Expone: Catalina Correa Jeldes.

4.- **Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).**
Expone: Lorena Contreras Contreras.

5.- **Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-16-LP26 denominado "Construcción de Pavimentación Diversos Pasajes Comuna de La Ligua".**
Expone: Felipe Vergara Lucero y Kathia Vega Villarroel.

6.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:
Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 23, de fecha 14 de julio de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Ligia Osorio:
Buenas tardes Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes, Concejala.

Concejal Ligia Osorio:
Buenas tardes colegas Concejales, Secretaria, Administrador, funcionarios municipales, Departamento de Comunicaciones y a quienes nos están siguiendo por las redes, y a toda la comunidad.

Presidente, apruebo el acta número 23.

Concejala Claudia Cortéz:
Muy buenas tardes Alcalde, Concejales…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes, Concejala.

Concejala Claudia Cortéz:
… funcionarios, comunidad.

También apruebo el acta 23.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde, muy buenas tardes, buenas tardes a los colegas, a los funcionarios que nos acompañan y a la gente que nos sigue a través de las redes sociales.

También apruebo el acta número 23, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Muy buenas tardes Alcalde, a mis colegas…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

Concejal Camilo Castillo:
… por su intermedio a los funcionarios y funcionarias que nos acompañan, también a la Dirección del DESAM, Comunicaciones, bueno, a los funcionarios también del DESAM y a todas las personas que se están informando a través de las distintas plataformas disponibles para hacer seguimiento al Concejo Municipal.

Junto con ello, Alcalde, apruebo el acta número 23.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Castillo… Concejal Díaz.

Concejal Mauricio Díaz:
No, estamos mal ahí, Alcalde; anda mucho con Castillo, Alcalde, por eso se le...

Muy buenos días, muy buenas tardes, perdón, a todos y todas; saludar a los funcionarios y funcionarias municipales, a los miembros de este Honorable Concejo Municipal, a nuestra Secretaria, a los muchachos de Comunicaciones y a la gente que nos está mirando.

Apruebo el acta, señor Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo apruebo el acta también.

Acta Sesión Ordinaria N° 27, de fecha 19 de agosto de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo el acta 27, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde, el acta número 27.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo el acta número 27.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo el acta 27.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo el acta 27.

Acta Sesión Ordinaria N° 28, de fecha 28 de agosto de 2026. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo el acta número 28, Alcalde.

Concejala Claudia Cortéz:
Apruebo el acta 28.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo el acta 28.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo el acta número 28, Alcalde.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo apruebo el acta número 28 y 29.

Secretaria Municipal:
27 y 28.

Alcalde Patricio Pallares:
28 y 29… ah, 27 y 28.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Ordinaria N° 29 de fecha 02-09-2026.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:
Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes.

Alcalde Patricio Pallares:
El miércoles 2 de septiembre sostuvimos diversas reuniones de coordinación con instituciones, destacando el encuentro del CFT, el SLEP y Municipalidad de La Ligua, orientado justamente a fortalecer… y articulaciones entre educación y desarrollo comunal, atendiendo a materias vinculadas a la ley del lobby. Además, nos reunimos con representantes de los adultos mayores de la Villa Huaquén; esto es el día miércoles 2 de septiembre.

El día jueves 3 de septiembre también participamos en un evento benéfico en apoyo a los crianceros, algueros y floricultores de nuestra comuna.

El viernes 4 de septiembre también participamos en el reconocimiento a la Escuela Gabriela Mistral, vicecampeones regionales de básquetbol; en la actividad también estuvieron presentes los Concejales Osorio y Castillo.
El domingo 6 de septiembre también acompañamos la entrega de graderías al Club Deportivo Pichicuy y también participamos en una actividad deportiva vinculada a la Selección Sub-17 y Selección Adulta en el Estadio Municipal. La Selección Sub-17 ganó 3-0 y la Selección Adulta empató 1-1; esperamos que nos vaya bien en Valparaíso en la revancha.

El lunes 7 de septiembre también quiero felicitar a los clubes de adulto mayor de la comuna, quienes postularon al Fondo Nacional del Adulto Mayor, que permitirá ejecutar 22 proyectos adjudicados, con una inversión total de 16 millones de pesos aproximadamente. Además, sostuvimos reuniones con organizaciones de pescadores, clubes deportivos y juntas de vecinos, y participamos también en la entrega de viviendas de emergencia en Vista Hermosa, dando respuesta a las necesidades de sectores habitacionales de las familias de la comuna.

Martes 8 de septiembre también sostuvimos una reunión con organizaciones de Huaquén, clubes de adulto mayor y comités de adelanto, abordando materias de infraestructura, necesidades comunitarias; y, durante la tarde también nos reunimos con Bomberos de Valle Hermoso, coordinamos aspectos relacionados con la realización de la fiesta de Valle Hermoso.

Bien, Concejales, esas son las actividades más relevantes que hemos realizado durante estos días.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:
Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 04 de Salud.
Expone: Catalina Correa Jeldes.

Srta. Catalina Correa:
Muy buenas tardes a todos los presentes.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

Srta. Catalina Correa:
En esta oportunidad les presentaré el proyecto de modificación presupuestaria número 4, el cual tiene el objetivo someter a la aprobación del Honorable Concejo Municipal el proyecto para rectificar la modificación presupuestaria número 3, asociada al Decreto Presupuestario N° 49. La finalidad de este... la modificación presupuestaria es corregir el código del ítem presupuestario asociada a la cuenta de desahucios e indemnizaciones, que fue aprobada anteriormente en este Concejo, debido a que en la modificación presentada anteriormente, como señalé, erróneamente se indicó la cuenta presupuestaria 23.00.004, debiendo ser 23.01.004, por lo tanto, se deja constancia que se mantiene íntegramente los montos, la finalidad y los antecedentes de respaldo de la modificación presentada anteriormente.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo, presidente.

Concejala Claudia Cortéz:
Buenas tardes, Catalina.

Sí, esta es una ratificación, ya lo habíamos autorizado en los montos; esto, de igual manera, generó un retraso para la funcionaria, ¿cierto?, que está recibiendo estos recursos, así que entiendo también que esto dificultó, no obstante, apruebo el punto.

Concejal Enrique Areco:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Camilo Castillo:
Bueno, Alcalde, comprendiendo los antecedentes que se exponen, apruebo el punto.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, por mi parte, le deseo el mayor de los éxitos a esta funcionaria, pero por una disposición legal, por tener un grado de familiaridad con la funcionaria, me voy a abstener de la votación.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo apruebo el punto.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco y Camilo Castillo; por su parte, el Concejal Mauricio Díaz se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 136:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES OSORIO, CORTÉZ, ARECO, CASTILLO Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL DÍAZ, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON EL OBJETO DE RECTIFICAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA,

PRESUPUESTO DE INGRESO:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
05	03	101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	$ 11.632 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 11.632 .-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	SUB.SUB.ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
23	01	004			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	$ 11.632 .-
					TOTAL A AUMENTAR	**$ 11.632 .-**

Srta. Catalina Correa:
Muchas gracias y buenas tardes.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:
Pronunciamiento sobre otorgamiento de patente de alcohol Clase C (Restaurant).
Expone: Lorena Contreras Contreras.

Sra. Mitsy Pérez:
Buenas tardes, Alcalde, Concejales.

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

Concejal Camilo Castillo:
Buenas tardes.

Sra. Mitsy Pérez:
Efectivamente, el punto a tratar es el acuerdo del Concejo para el otorgamiento de la patente de alcohol con giro de restaurant, de acuerdo como lo indica la normativa, de el contribuyente Gastronomía R&C SPA, donde va a ejercer su actividad comercial en el inmueble ubicado en Hermanos de la Casa N° 477, localidad de Los Molles.

Concejal Enrique Areco:
Hermanos de la Costa.

Sra. Mitsy Pérez:
Ah, sí, perdón, Hermanos de la Costa 477, Los Molles, ¿ya?; adjunto a los antecedentes que fueron enviados a sus correos electrónicos, indica que cumple con todos los requisitos que establece la ley, así es que se debe someter a sesión de Concejo.

Alcalde Patricio Pallares:
Pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:
Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:
Apruebo, Alcalde.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

Saludar a Mitsy y felicitar siempre el trabajo tan prodigio del departamento; cumple con todos los aspectos legales, con todo lo establecido en la ley, así que no queda nada más que aprobar y desearle lo mejor a los emprendedores en este nuevo restaurant, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:
Buenas tardes, Mitsy.

También, allí el expediente tiene, digamos, la certificación favorable tanto de Carabineros, de la Junta de Vecinos, que no es vinculante, pero igual se solicita, de Seguridad Pública y toda la documentación respectiva. Hay algunos compromisos sí que hizo allí el contribuyente, que es importante que después Seguridad Pública los pueda ir también corroborando en terreno. Así es que yo, con toda esta documentación, apruebo.

Concejal Ligia Osorio:
Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, señorita Mitsy.

Sra. Mitsy Pérez:
Ok, gracias, hasta luego.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 137:
EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE OTORGAR LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

SOLICITANTE	: GASTRONOMIA R&C SPA.
RUN	: 77.847.226-0
GIRO	: RESTAURANT, LEY N° 19.925, ARTÍCULO 3, CLASE C.
DOMICILIO COMERCIAL	: HERMANOS DE LA COSTA N° 477, LOS MOLLES, LA LIGUA

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:
Proyecto de acuerdo pronunciamiento para celebrar convenios y contratos que involucran montos iguales o superiores a 500 U.T.M. del proceso de Licitación Pública N° 2784-16-LP26 denominado "Construcción de Pavimentación Diversos Pasajes Comuna de La Ligua".
Expone: Felipe Vergara Lucero y Kathia Vega Villarroel.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Cómo está Kathia?.

Srta. Kathia Vega:
Buenas tardes a todos…

Alcalde Patricio Pallares:
Buenas tardes.

Srta. Kathia Vega:
… Concejales, Alcalde, colegas.

Voy a leer el texto, dice el Honorable Concejo Municipal aprueba la propuesta del señor Alcalde y de la Comisión Técnica de la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, para autorizar la contratación según lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, artículo 65, letra j), procesos que se realizan a través de la licitación pública y su posterior contratación, según lo establecido en la ley 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, compras públicas y su reglamento, del contratista para la ejecución del proyecto pavimentación diversos pasajes comuna de La Ligua; ahí sale la empresa que salió con la mejor oferta, por un monto de $148.762.084.

Voy a pasar a contarles de qué se trata el proyecto, les hice llegar un informe técnico. El proyecto se basa en la pavimentación de dos vías de La Ligua, ambas calles, ambos pasajes, perdón, se encuentran en este momento en tierra; uno está en el sector de La Gruta y el otro en el sector de El Peumo. Ambos proyectos fueron solicitados a través de las juntas de vecinos; en su inicio, la génesis de estos proyectos era a través del programa pavimentación participativa, sin embargo, ninguno de los dos proyectos, durante las múltiples postulaciones que se hizo al programa, salió seleccionado, por lo tanto, se optó por la posibilidad de poder postularlos a través del financiamiento de SUBDERE PMU, ¿ya?, que en su minuto salieron con aprobación, sin embargo, estos proyectos vienen de larga data. En su minuto quedaron desiertas las licitaciones, por lo tanto, se pasó por Concejo la posibilidad de suplementar a través de aporte municipal para poder volver a hacer el proceso licitatorio, que es lo que nos encontramos ahora. Dentro del proceso licitatorio se presentaron siete empresas, de las cuales una quedó inadmisible en la fase de apertura, ¿ya?, por no poder completar con lo que se establece en las bases de licitación; luego de eso pasaron las otras seis adelante, quedando la empresa que nosotros venimos a proponer al Concejo con una puntuación de 97,41 puntos, ¿ya?, eso importante recalcar.

Bueno, Pablo ahí nos trajo para que nos contextualice y, bueno, pueda contextualizar a la gente que está viendo la transmisión en dónde están ubicados estos pasajes. Ahí podemos ver el 8 Sur interior, que beneficiaría a un total de siete familias, ¿ya?; si bien es cierto no son grandes pasajes en cuanto a extensión, el impacto es importante porque son pavimentos que están en este minuto en tierra, ¿ya?, eso es la importancia y la relevancia que le dimos nosotros. Y el otro pasaje, si es que lo podemos mostrar, este está ubicado a los pies del cerro La Gruta, el pasaje Nueva 2 Sur, ¿ya?, un pasaje sin salida de manera vehicular, pero sí conecta a través de una escalera para el paso de la gente en pasaje peatonal, ¿ya?, en su primer tramo es vehicular y luego se vuelve peatonal; aquí más o menos hay un alrededor de cinco familias y, nuevamente insisto, también es un pasaje que en la actualidad se encuentra en tierra.

No sé si hay alguna consulta al respecto.

Concejal Enrique Areco:
¿Tiene accesibilidad universal?.

Srta. Kathia Vega:
Sí, estos proyectos, como bien lo había dicho antes, fueron postulados a través de pavimentos participativos; nosotros entregamos los mismos insumos para generar este nuevo proyecto a través

de PMU, por lo tanto, tiene estándar SERVIU, con todo lo que engloba, agua lluvia, accesibilidad universal y estándares de constructibilidad.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, pasamos a la votación.

Concejala Claudia Cortéz:
Quiero consultar, por favor.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, Concejala Cortéz y Concejala Osorio… Concejala Cortéz, la palabra.

Concejala Claudia Cortéz:
Buenas tardes.

Esta calle considera arranques de agua potable, ¿cierto?, y también unión al alcantarillado, entonces, solamente si esas coordinaciones ya se hicieron con la empresa sanitaria o si se van a hacer para que los vecinos, digamos, del sector también puedan conocer esta información y ojalá informarles con anticipación…

Srta. Kathia Vega:
Claro.

Concejala Claudia Cortéz:
… para que los cortes no sean, digamos…

Srta. Kathia Vega:
No es preciso la información, en el presupuesto sí aparecen modificación, todas las casas están conectadas, porque uno de los antecedentes que… para poder postular nosotros al pavimento participativo tienen que estar con conexión alcantarillado – agua potable; lo que se precisa en el presupuesto es más bien por si es que los arranques están muy superficiales, entonces…

Concejala Claudia Cortéz:
Sería modificación…

Srta. Kathia Vega:
Exacto.

Concejala Claudia Cortéz:
… en la eventualidad…

Srta. Kathia Vega:
Exacto.

Concejala Claudia Cortéz:
… de que cada domicilio lo requiera…

Srta. Kathia Vega:
Exacto.

Concejala Claudia Cortéz:
… por las…

Srta. Kathia Vega:
Exacto.

Concejala Claudia Cortéz:
Perfecto.

Srta. Kathia Vega:
Esa es la figura, más bien, de esa glosa, ¿ya?.

Concejala Claudia Cortéz:
Perfecto, sí.

Concejal Ligia Osorio:
Gracias, presidente, buenas tardes a los funcionarios de SECPLA.

Srta. Kathia Vega:
Buenas tardes.

Concejal Ligia Osorio:
Alcalde, colegas, quiero dejar bien claro y establecido que desde el comienzo no me opongo a estas obras, considero necesaria la pavimentación de los pasajes 8 Sur interior y Nueva Sur, y tampoco estoy cuestionando en esta intervención el resultado de la evaluación que propone a la empresa; no la voy a nombrar. Mi preocupación es otra, antes de autorizar una contratación superior a 500 U.T.M. debemos tener certeza respecto a su respaldo jurídico, presupuestario y financiero; el artículo 65, letra j), de la Ley Orgánica de Municipalidades exige el acuerdo de este Concejo para celebrar este contrato, pero la misma ley, en su artículo 65, letra a), reserva al Concejo la aprobación del presupuesto municipal y sus modificaciones. Además, el artículo 5 exige que las autorizaciones presupuestarias necesarias estén obtenidas antes de la resolución de la adjudicación.

Aquí me surge la primera observación, señor presidente, el decreto alcaldicio 1986 señala expresamente "antes de adjudicar deben efectuarse las modificaciones presupuestarias para la ejecución de estos proyectos", sin embargo, esas modificaciones, los actos que las respaldan, no se encuentran entre los antecedentes que hemos tenido a la vista. No afirmo que no existan, lo que sostengo es que el Concejo debe conocerlas antes de votar, especialmente, ¿ya?, por el certificado de disponibilidad presupuestaria acompañado utiliza las imputaciones 31.02.004.008 y la 31.02.004.009; necesitamos conocer qué modificación presupuestaria habilitó esas imputaciones, por qué montos y mediante qué acto administrativo.

Segundo, solicito copia íntegra de los memorándum 150 y 174 del 2026, que sirven de antecedente a los certificados de disponibilidad presupuestaria, para determinar qué unidad solicitó los recursos, los montos requeridos y las imputaciones indicadas.

Tercero, el propio proyecto de acuerdo no es suficientemente taxativo, en una parte señala el monto total disponible, que son 173 millones y fracción, mientras que posteriormente consigna una oferta de la empresa por 148 mil y fracción… 148 millones; además, señala como fuente de financiamiento la municipalidad, cuando la bases establecen financiamiento mixto, entre 114 millones y fracción de la SUBDERE y 58 millones de municipal. Por tanto, antes de votar, debe quedar absolutamente claro qué monto exacto se nos solicita autorizar, cuánto corresponde a cada

proyecto, cuánto aporta la SUBDERE, cuánto el municipio y cuál es la imputación presupuestaria definitiva.

Cuarto, estamos a dos proyectos PMU aprobados por la SUBDERE en agosto del 2022, por 40 millones y fracción para el pasaje 8 Sur, y 74 millones por la Nueva Sur. Considerando que se pretende adjudicar el 2026, solicito certificación actualizada de la unidad regional de la SUBDERE que acredite que ambas iniciativas permanecen vigentes y habilitadas para su ejecución. Asimismo, solicito que Finanzas o Tesorería certifique fecha y monto efectivo de la recepción de esos recursos, cuenta en que fueron registrados, movimiento y saldo disponible, y que la Dirección de Control verifique su concordancia contable y presupuestaria, ello plenamente coherente con el artículo 29 de la ley 18.695, que encomienda a Control fiscalizar la legalidad y controlar la ejecución financiera y presupuestaria de la municipalidad.

Por estas razones, señor presidente, y falta de antecedentes, solicito una segunda discusión, no veo perjuicio en hacerlo, la municipalidad prorrogó la adjudicación hasta el 30 de septiembre, por lo que existe tiempo para entregar estos antecedentes y resolver con certeza. A modo de resumen, solicito concretamente las modificaciones presupuestarias y sus actos aprobatorios, los memorándum 150 y 174, la conciliación bancaria de los 148 millones y fracción, certificación vigente, ¿ya?, de la URS, certificación de ingreso y saldo de los fondos de la SUBDERE, pronunciamiento de Control y un proyecto de acuerdo corregido taxativo en el monto de financiamiento a la imputación.

Si esto no se llega a una segunda discusión, quiero dejar establecido de no contar con todos los antecedentes indispensables para formar una decisión fundada, y solicito que ello quede registrado en el acta conforme al artículo 79, letra c). Señor presidente, solicito que esta intervención quede en el acta, que yo se la haré entregar a la Secretaria Municipal.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, bien Concejales, entonces vamos a pasar a la votación, ¿su voto Concejala?.

Concejal Ligia Osorio:
Estamos en la discusión.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, ahora su voto.

Concejala Claudia Cortéz:
Igual podrían dar respuesta a lo que la…

Alcalde Patricio Pallares:
Sí.

Concejala Claudia Cortéz:
… Concejala plantea.

Srta. Kathia Vega:
Sí, referente a la documentación que solicita adjunta, se adjuntó la certificación de disposición presupuestaria con fecha 2026 de cada uno de los fondos, tanto PMU, que están en ingreso municipal, porque la SUBDERE transfiere el recurso al municipio, y tanto lo que ustedes habían aprobado con anterioridad, que era el incremento municipal, por eso yo no puedo dar esa respuesta, la verdad.

Concejal Ligia Osorio:
¿Cuándo se transfirieron, Alcalde, los recursos de la SUBDERE?, ya que esto data del 2022, ¿en qué fecha se transfirieron los recursos para ejecutar este proyecto?.

Srta. Kathia Vega:
Sí, si se fueron aprobados con fecha 2022, los recursos fueron transferidos en esa fecha y lo que hace el municipio es ir haciendo el paso de un año a otro. Y también está la consulta que hicimos a SUBDERE, no la adjunté, pero sí se la podría hacer llegar, en cuanto a poder postular la iniciativa o licitar la iniciativa bajo esta figura de suplemento municipal; esas consultas sí se hicieron, se las puedo hacer llegar. Pero en cuanto a lo otro, la verdad que no es atingente a mis funciones, debiera hacer la consulta y después entregársela, porque yo no le puedo dar la respuesta sobre lo que hace la DAF, ¿ya?, eso como ahí… pero lo puedo consultar y se lo puedo hacer llegar.

Concejal Ligia Osorio:
Porque en el… señor presidente, si nos vamos al presupuesto municipal, nosotros contábamos solamente con el… aquí, que viene de arrastre del 2025, ¿ya?, solamente con el aporte gubernamental que se nos entregó en el presupuesto municipal y no contamos con inversión municipal, ¿las modificaciones presupuestarias a eso dónde están?, como yo lo señalaba.

Alcalde Patricio Pallares:
Administrador…

Concejala Claudia Cortéz:
Sería importante quizás pedirle a DAF que nos pueda igual aclarar ese punto.

Sr. Felipe Morales:
A ver, esto se presentó en un Concejo, no me recuerdo qué Concejo, si fue… hace dos semanas seguramente, dos Concejos anteriores, se presentó ante el Concejo Municipal por parte de la SECPLA la posibilidad de poder suplementar estos proyectos, dado que, con la cantidad de tiempo que había pasado, la idea era que la municipalidad pudiera suplementar estos recursos y fue aprobado por este Concejo Municipal, en Concejos anteriores, por tanto, están en conocimiento también de por parte del Concejo que se iba a hacer este proceso.

Srta. Kathia Vega:
De la Nueva 2 Sur y 8 Sur, que fue, creo, hace en dos Concejos anteriores.

Alcalde Patricio Pallares:
Ya, bueno, vamos entonces a la votación… Concejal Díaz, porque no quieren votar por…

Concejala Claudia Cortéz:
Pero, Alcalde, si hay dudas ¿por qué no se resuelven?.

Alcalde Patricio Pallares:
Pero si le han consultado y le han respondido.

Concejala Claudia Cortéz:
Si es…

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, si fue presentado ante el Concejo.

Concejala Claudia Cortéz:
Si hemos pasado rápido los puntos, creo que… sí, creo que de eso se trata.

Concejal Mauricio Díaz:
Que llame a la DAF; llame a alguien de la DAF.

Concejal Ligia Osorio:
¿Cuándo están disponibles esos recursos?.

Sr. Pablo Zúñiga:
Ahí viene Ernesto a aclararlo, porque él tiene…

Concejal Ligia Osorio:
¿Cuándo se transfirió?.

Srta. Kathia Vega:
Él fue el que…

Sr. Pablo Zúñiga:
Él fue el que expuso esto en el otro Concejo.

Srta. Kathia Vega:
Pero, de todas maneras, para transmitir, lo que se adjuntó para los Concejales fueron todos los certificaciones de disponibilidad presupuestaria, el número 197, 214, 215 y 216. Unos que poseen de la SUBDERE, que es el 197, que hace referencia a un monto de 20 millones y fracción, que hace referencia al suplemento de la inversión para la pavimentación Pasaje 8 Sur, que fue aprobada por el Concejo. También se encuentra el 214, que es el suplemento de inversión para el Pasaje Nueva 2 Sur, por un monto de 38 millones y fracción. También encontramos el 215, que es de la SUBDERE, por un monto de 74 millones y fracción. Y, por último, está el 216, que es por un monto de 40 millones, que también es el monto de la SUBDERE, ¿ya?. Todos ellos son los certificados de disponibilidad presupuestaria emitidos por la DAF, año 2026.

Concejal Enrique Areco:
Pero está el certificado de disponibilidad presupuestaria también.

Concejal Camilo Castillo:
Yo no sé si quiere aportar, pero…

Sr. Ernesto Olivares:
Ya, Alcalde, Concejalas, Concejales y los presentes, buenas tardes.

Bueno, a la consulta referida por la Concejala, nosotros aprobamos el presupuesto municipal 2026 y ahí quedaron establecidos en la línea de inversión, en el subtítulo 31, los recursos de los dos proyectos. Sin embargo, nosotros, al generar el saldo inicial de caja, no consideramos el presupuesto estimativo que era para el tema de SUBDERE, que era suplementar; debido a que este es un proyecto de arrastre, este fue financiado en el año 2023 o 2022, entonces, todos los años se debe ir ingresando como saldo de arrastre, pero nosotros no lo ingresamos este año entrante por un tema, netamente, que no quedó registrado en el plan de inversión, pero lo rectificamos y lo pasamos como modificación presupuestaria, que ustedes lo aprobaron, creo que en la sesión pasada.

Alcalde Patricio Pallares:
El 19.

Sr. Ernesto Olivares:
Sí, ya…

Alcalde Patricio Pallares:
El 19 de agosto.

Sr. Ernesto Olivares:
Entonces…

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, va a hablar la María Ignacia.

Sr. Ernesto Olivares:
Ya.

Secretaria Municipal:
Concejala, respecto a su consulta, bueno, en la sesión número 27 pasó la modificación presupuestaria de 314 millones de pesos y en esa modificación, en el ítem de gasto, se consideraba el proyecto de pavimentación Pasaje 8 Sur Interior y proyecto pavimentación Pasaje Nueva 2 Sur, uno por M$40.432 y el segundo por M$74.162; esa es la modificación presupuestaria, es la número 11.

Srta. Kathia Vega:
Fue hace poquito.

Sr. Ernesto Olivares:
Sí y, bueno…

Secretaria Municipal:
El 19 de agosto.

Srta. Kathia Vega:
Súper poco.

Sr. Ernesto Olivares:
Sí, también le podemos adjuntar, Concejala, el memorándum que nosotros solicitamos la distribución de los recursos del subtítulo 31, donde se especifica cada proyecto a distribuir de acuerdo al presupuesto municipal que dejamos, pero eso está todo ya regularizado y para poder adjudicar, de hecho, contamos con los certificados de disponibilidad presupuestaria, que eso es lo más importante.

Srta. Kathia Vega:
Que se adjuntaron.

Sr. Ernesto Olivares:
Ah, se adjuntaron, me dice Kathia.

Concejal Enrique Areco:
Sí, están.

Concejal Camilo Castillo:
Sí, o sea, es que lo que, bueno, se está discutiendo está asociado un poco a cómo se traspasó, entre comillas, en cada ejercicio presupuestario un proyecto que no fue ejecutado en un año y que sí tenía recursos asignados a través de la SUBDERE, en este caso es PMU ¿verdad?, entonces, en esa materia las reglas son súper claras y básicamente Contraloría lo define como destino específico, y que es en que uno no puede mover ni tocar las platas hasta el momento en que sean ajustadas y en las que pretenda uno ejecutar. No sé si la duda iba por eso y eso debería estar siempre incorporado, como se mencionaba, en el saldo inicial de caja y no sé si es que se genera algún como inconveniente, o sea, yo no alcanzo a dimensionar como tal vez la duda en torno a eso, siendo de que no se deberían mover hacia ningún lado.

Yo por mi parte, Alcalde, en virtud de que está la disponibilidad presupuestaria y obviamente acá en base al desfase que hubo se están generando los suplementos, considerando que son obras de mejoramiento urbano y con los antecedentes que se manejan, apruebo el proyecto.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, también, resuelta la duda, hecha ya con anticipación la necesaria modificación presupuestaria y estando toda la documentación en regla, apruebo el proyecto.

Concejal Ligia Osorio:
Presidente, acá por qué los proyectos de acuerdo manifiestan un monto disponible y lo que se tiene que aprobar es los 148 millones de pesos ¿ya?, debería quedar taxativamente inscrito que son 148 y no 173 millones de pesos, así que yo me abstengo, señor presidente.

Concejala Claudia Cortéz:
Funcionarios, les agradezco que puedan resolver alguna de las dudas; decir que esta mesa es, precisamente, para hacer las consultas, ¿cierto?, y para discutir los temas, y eso es una responsabilidad constitucional y legal nuestra, ¿ya?, vigilar la legalidad de los procesos, de los actos y resguardar, por supuesto, el correcto uso, ¿cierto?, de los recursos municipales, es por eso que si mi colega plantea dudas no me parece que haya obstáculo para conversarlo, resolverlo y de esa manera disipar y dejar con claridad sobre la materia planteada. Me hubiese gustado mayor disposición en ese sentido y creo que todas las consultas que se hagan son válidas, y no significa un cuestionamiento a su trabajo, sino por el contrario.

Dicho eso, yo he revisado la documentación, tengo también a la vista los certificados de disponibilidad presupuestaria, por lo que yo tengo, no tengo inconveniente en aprobar, así que apruebo el punto.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde.

También agradecer a los funcionarios por las aclaraciones, como mencionan los colegas, a veces tenemos dudas porque no somos expertos en los temas y creo que es necesario el espacio para poder conversarlo e ir aclarando ciertos puntos.

Yo también, aquí están todos los certificados de disponibilidad presupuestaria, están todos indicados con su suplemento de inversión indicado también por la administración, entendiendo

también que son proyectos fundamentales para las familias de los sectores de El Peumo y la Rodríguez ¿cierto?.

Srta. Kathia Vega:
La Gruta.

Concejal Enrique Areco:
La Gruta.

La verdad es que son… vamos a mejorar la calidad de vida y la dignidad de las personas que viven en el sector, creo que es un proyecto que no podemos trancar y tenemos que buscar la forma de que salga adelante, así que yo felicitar el trabajo y obviamente voy a aprobar este proyecto que va en beneficio de las familias de ambos sectores; apruebo, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo primero felicitarlos por el buen trabajo que se ha realizado; me recuerdo con claridad ahora la fecha de esta aprobación por el Concejo en pleno.

Acá tampoco… no se ha obstruido en cuanto al tema de las consultas, han hecho todas las consultas pertinentes; lo que yo llevé después de las consultas es que escuchamos con atención a la Concejala Osorio, que dio a conocer sus argumentos en su rol fiscalizador, lo que sí ella se le dio y pidió sacar el punto, y yo decidí que se fuera a la votación, nada más, pero se hicieron todas las consultas y al final ahí está la claridad, y cada uno de ellos votó libremente, así que eso también dejarlo en claro y dejarlo en el acta que en ningún momento se ha obstruido justamente las consultas.

Yo apruebo con mucho gusto y sigamos justamente trayendo obras para la comuna, que eso es lo que quiere la gente, así que apruebo.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Camilo Castillo, Mauricio Díaz, Claudia Cortéz y Enrique Areco; por su parte, la Concejal Ligia Osorio se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 138:
EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES CASTILLO, DÍAZ, CORTÉZ, ARECO Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJAL OSORIO, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE Y COMISIÓN TECNICA DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN, SEGÚN LO QUE SE ESTABLECE EN LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULO 65, LETRA J), EN EL MARCO DEL PROCESO QUE SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°19.886, DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS "COMPRAS PÚBLICAS" Y SU REGLAMENTO, DEL SIGUIENTE CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE SE DETALLA:

PROYECTO 2784-16-LP26	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DIVERSOS PASAJES COMUNA DE LA LIGUA"
EMPRESA ADJUDICADA SEGÚN INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN	CONSTRUCTORA URBE SPA
MONTO OFERTA	$148.762.084.-

Concejal Enrique Areco:
Gracias al equipo.

Sr. Ernesto Olivares:
Ah sí, Alcalde…

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, Ernesto, dígame.

Sr. Ernesto Olivares:
¿Puedo aclarar un tema que hizo la Concejala?, lo tengo anotadito, referente al acuerdo de Concejo, nosotros en el principio ponemos el monto disponible de acuerdo a las bases y el que sale al final, que siempre es diferente al que sale disponible, es porque nosotros proponemos a la empresa a contratar y es el monto que se va a adjudicar a la empresa. Les pongo un ejemplo, cuando nosotros pasamos por el Museo recuerden que la primera empresa no fue adjudicada y tuvimos que pasar por la segunda, por tanto, tuvimos que pasar nuevamente por Concejo, modificar los montos y el nombre de la empresa; es lo mismo en el acuerdo de Concejo, por eso nosotros… van dos montos diferenciados, sólo para aclararlo.

Alcalde Patricio Pallares:
Muchas gracias, Ernesto; muchas gracias muchachos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:
Varios, incidentes y comisiones.

- **Concejal Mauricio Díaz:**

Paso.

- **Concejal Castillo**

A ver, Alcalde, por su intermedio, me gustaría solicitar específicamente que se pudiese generar un punto en tabla para el próximo Concejo, previo análisis, para establecer una exposición, particularmente el Director SECPLA, en donde se detalle todos los proyectos que están, digamos, por realizarse, todos los proyectos de inversión, postulaciones a líneas de financiamiento de interés regional y cuáles están efectivamente adjudicados o en proceso a fecha actual, en septiembre del 2026, o cuántos de estos también están realizados para… calificados para poder obtener la… el RS favorable y con ello que se pueda dimensionar cuál es la batería de proyectos que actualmente mantiene nuestra comuna. Eso es lo que quería solicitar, específicamente, para que se pueda generar esta exposición acá en la mesa del Concejo Municipal y con ello informar a toda la comunidad.

A través de eso también, Alcalde, pasando al segundo punto, tengo, bueno, que manifestar que una de las acciones celeras que pude evidenciar dentro de este último momento por parte del accionar municipal y, bueno, en la que pude acompañar también, fue una fiscalización que se estuvo realizando en el río de nuestra comuna, particularmente en el sector de Placilla. Yo quiero rememorar hace, bueno, un par de meses, o más bien un mes, previo al sistema frontal, tuve la oportunidad de acudir con vecinos para la altura de 3 de junio, en donde ahí se nos estaba denunciando la constante y permanente, digamos, preocupación que tenían nuestros vecinos por el

exceso de basura que se estaba depositando en su extensión; esto se hace a plena luz del día, muchas veces con poca consideración y situaciones que han estado ahí vulnerando y afectando el patrimonio natural. Acto siguiente, bueno, estuve solicitándole también al Departamento de Medio Ambiente que pudiésemos tomar carta en el asunto.

El día de ayer también tuve la oportunidad, como lo estaba mencionando hace un tiempo, de poder acompañar una fiscalización que surgió en un momento a través de una denuncia que se generó en esta municipalidad, y con ello percatarnos de que hay una situación que es bastante compleja y que la extensión del río Ligua está siendo vulnerada e intervenida por distintos factores. En algún momento por un tema que ha salido en esta mesa, que tiene que ver con la permanente extracción, muchas veces no regulada, de áridos; la siguiente es por la modificación de su cauce en su lecho; y, hoy en día uno de los problemas tal vez más visibles, la contaminación. Creo yo, Alcalde, que hay que tomar carta en el asunto y por su intermedio me gustaría solicitar que exista un mecanismo de fiscalización permanente, no podemos seguir desprotegiendo nuestro deteriorado patrimonio natural en esa materia.

Yo creo que la gente tiene un sentimiento bastante importante y relevante en torno a la identidad que este cuerpo de agua les transmite y resguardarlo yo creo que es tarea de todos y de todas. Quiero que se pueda materializar esta reunión en función de poder actualizar la ordenanza de áridos; es uno de los temas que acá se ha estado discutiendo, hay que llevarlo a la práctica, propongo que, si es que los colegas no tienen ningún tipo de inconveniente, que se pueda desarrollar tal vez una comisión para poder ver la propuesta que existe actualmente en torno a esto, y con ello tomar un poco control y mano dura frente a la actual situación.

Lo segundo, Alcalde, es que también quiero aclarar algunas desinformaciones que se han estado dando porque, producto de las discusiones anteriores, se ha expuesto que existe una paralización de actividades en torno a lo que vendría siendo glosas presupuestarias que modificamos. Se ha hablado mucho de la glosa de Tránsito y en realidad la glosa de Tránsito, lo que quedó del saldo restante de la fallida propuesta que no se pudo adjudicar ni llevar adelante, que era particularmente lo que estaba asociado al contrato de suministro, y que espero que se ejecute con celeridad en el año 2027, enero o febrero tal vez ya que estemos discutiendo la nueva elaboración de las bases, no dejó desprovista a la comuna de la implementación de algunos servicios. Particularmente las priorizaciones que se dio por el Departamento de Tránsito, reunión que solicité esta semana y en la cual pude acudir, es que contemplan varias obras que se han solicitado incluso en esta mesa, desde la mejora de señalética, por ejemplo, en la Escuela de Quebradilla, alrededores del Jardín Wisconsin, cerca del Colegio Da Vinci, obras en el Colegio San Francisco, mitigación de impacto vial en Adonay Pukalán, Villa Holanda acceso oriente y otras zonas más que están contempladas, digamos, en la intervención.

Esto producto también de una reunión que le solicité al Departamento de Tránsito a propósito de un oficio por... de una respuesta de un oficio que me llegó por la SECTRAC, por la planificación que hemos estado impulsando de distintos puntos en este Concejo y que tenemos que tomar, que es un plan de mitigación de... o de planificación vial de nuestra comuna, en donde pude actualizar alguna de las informaciones y también me aprovecharon de presentar cuáles son las zonas a resolver en este último trimestre. Esto se queda corto, porque en verdad cuando hablo acerca de las medidas que se van a implementar en seguridad vial, no solamente considera la elaboración de lomos de toro, sino que son las vallas peatonales, mano de obra, postes, instalación de tachas y todas las cosas que contempla este... digamos, este servicio.

Yo básicamente lo que estoy solicitando también es que, Alcalde, la discusión que en algún momento se pudo generar para la elaboración de este contrato de suministro se retome, porque en

verdad, más allá de los montos que se quieran implementar, tenemos que llegar a un consenso acerca de los valores que se quieren establecer y con ello ya partir el 2027 impulsando lo que se va a terminar ejecutando a través de una licitación, y no a través de esta modalidad que, entre comillas, beneficiaba a todos y todas.

- **Concejala Claudia Cortéz:**

Alcalde, tengo algunas consultas y también algunos temas de comunidad, pero particularmente también quería referirme al punto que pasamos hace un momento.

De manera muy breve, es un proyecto que los recursos ingresaron el 2022, estamos al 2026 ¿cierto?, pasan los años y la verdad es que también allí es importante ir revisando que las obras se puedan adjudicar lo más rápido posible, porque van encareciendo y sin duda va generando que tengamos que ir inyectando recursos como municipio ¿cierto?, así que ese punto también, a pesar de que, por supuesto que lo aprobé, porque es un apoyo para la comunidad, sí hay que plantearse eso y revisar, digamos, los proyectos que vengan de tantos años y que cuánto ha encarecido, digamos, y ha impactado a las arcas municipales.

También quiero hacer referencia a algunas condiciones bastante complejas que he visto en algunas calles y quiero mencionarle, por ejemplo, la condición en la que se encuentra la calle El Calvario, en Valle Hermoso; hay una zona, en donde está el jardín infantil, en donde los vehículos ya casi no pueden pasar porque los cráteres son tan, digamos, allí invasivos y están generando ya un desgaste a los vehículos, y lo importante sería poder evitar cualquier situación de riesgo para los conductores, porque en la noche, además, no se… no hay una visibilidad tan amplia para poder ver, digamos, los desniveles y los hoyos que hay allí en ese lugar, así es que le solicito, Alcalde, que, a través del equipo de Operaciones o de quien estime, puedan hacer una visita en terreno y, si hay alguna proyección de mejoras a largo plazo, poder realizar obras preventivas de mitigación inmediata, para evitar así alguna situación de riesgo.

Lo mismo hablarle de la calle Los Hornos, en Valle Hermoso, que es una calle que históricamente ha estado en malas condiciones, se han hecho algunos trabajos hace mucho tiempo, pero la verdad es que hoy día la condición de esa calle es intransitable, las cañerías del servicio, digamos, de agua potable de la cooperativa están allí a la vista, es una calle que hoy día complica a muchos vecinos, para qué decir lo complejo que es, por ejemplo, para los vehículos de emergencia; recordemos que hace un tiempo también hubo un incendio en donde costaba para los Bomberos acceder. Le solicito que puedan también hacer una inspección y realizar trabajos allí en esa calle.

También pedirle que se pueda hacer mejoras en la calle de Las Chacarillas, que está allí en zonas también... es una ruta compleja y peligrosa ¿cierto?, de muchas curvas, poca iluminación, vehículos que también transitan a gran velocidad, y también le solicito porque hoy día tenemos la tutela de esa ruta, así es que que se puedan hacer los trabajos respectivos. He visto que se han hecho algunos parches, pero la verdad es que hay zonas también bastante complejas, que hacen casi imposible el tránsito fluido, así es que ahí también le pido aquello.

Reitero también, a propósito, reitero la solicitud que he hecho hace tiempo de la instalación de señaléticas en el cruce de Colo Colo. Hay obras permanentes y obras a corto plazo, y cuando se trata de evitar riesgos, y voy a reiterar nuevamente lo que ocurre allí, si bien es cierto, hay una zona que está bajo la tutela de Vialidad, esa zona está demarcada y en buenas condiciones, lo que corresponde y respecta al municipio tiene allí una falta de mantención de señaléticas y yo le solicito que se pueda allí poner, instalar, digamos, señaléticas provisorias, si es que hay un proyecto más a largo plazo; que se puedan hacer los trabajos, digamos, prontamente provisorios, si así fuese,

porque es necesario, digamos, pero si hay un proyecto a largo plazo, también le solicito que se pueda atender con urgencia aquello. Recordemos que es una intersección en donde por allí transitan niños, apoderados y la comunidad en general, así es que es una solicitud que llevo tiempo y que espero que se pueda mejorar.

También, Alcalde, he ingresado muchos oficios solicitando información y no me ha llegado respuesta de esos oficios; no sé cuál es el conducto que en realidad se genera internamente. Hay algunas respuestas en temas de departamentos, pero en lo que respecta a documentación que he solicitado, en distintas intervenciones que he hecho, no me han llegado, no han sido respondidas; lo mismo se me señala de algunas organizaciones sociales, que han ingresado una serie de cartas planteando temas, requiriendo información y tampoco han sido contestadas. Allí hay una preocupación también de la cual creo que hay que hacerse cargo y tratar de responder como la ley también lo estipula.

Con eso, y por último, comentarle a los vecinos que hay varias de las actividades en las que no se nos ve presente; hacer mención que si bien es cierto es facultativo del Alcalde algunas de las actividades convocar o no convocar al Concejo Municipal, hay muchas de esas actividades de las cuales no somos convocados, así es que cuando no estamos presentes es porque en realidad no nos ha llegado una invitación formal, digo, al cuerpo de Concejales o a mí en lo particular, y también allí excusarme, por ejemplo, de lo que fue el desayuno con las seleccionadas de básquetbol; mi colega me comentó media hora antes que se le había llamado por teléfono para acudir y esa es la razón por la que no pude asistir, como también en muchas otras instancias. Así es que yo me excuso con la comunidad, pero decir que cuando no estoy presente es cuando no he sido invitada a aquello.

Eso creo que… me quedan seis segundos, los dejo libre, gracias.

- **Concejal Ligia Osorio:**

Gracias, presidente.

Antes de todo, presidente, quiero dejar claro que yo no me opongo con respecto al punto anterior, yo no me opongo a ninguna obra; a mí me eligieron para cuidar los recursos municipales, para fiscalizar, y no teniendo los antecedentes totales, digamos, al respecto, yo no voto en contra ni apruebo, solamente me abstengo para poder recabar los antecedentes respecto a cualquier modificación o cualquier contrato que vaya a contraer el municipio.

Hoy, presidente, estuvimos en la ceremonia de la entrega del estudio de red que el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota entregó al municipio y al Departamento de Salud Municipal, en donde estamos ya con esta herramienta tan importante para nuestra comuna y, por supuesto, para la salud municipal, en donde podamos ver las distintas localidades donde nosotros podamos ejecutar algún proyecto, por lo que le solicito de manera urgente ver lo que es la Posta de La Canela, porque en las condiciones que están ya no es posible que continúen así; así que, por favor, presidente, solicito que se ocupe de este proyecto de La Canela, tan importante para los vecinos del valle de Longotoma, para Pichilemu, Santa Marta y todos los habitantes de esa localidad.

Lo otro, Alcalde, hoy día… hay cuatro personas, el día de hoy, que andan instalando banderas ¿ya?, banderas chilenas en el acceso poniente de La Ligua, es decir, saliendo hacia la Copec hacia arriba, y consulta ¿esas personas pertenecen a Operaciones?, independiente de la condición, ¿ya?, que estén, ya sea de Operaciones o están contratadas, quisiera saber en qué… si están contratadas, Alcalde, o son de Operaciones.

Alcalde Patricio Pallares:
Operaciones.

Concejal Ligia Osorio:
De Operaciones, ya, porque la verdad que vi a estas personas, algunas… dos de ellas, no quiero juzgar aquí, pero las vi de avanzada edad, en donde se estaban subiendo a los postes sin ninguna medida de protección, ya sea casco o guantes, en donde se están subiendo en una escalera ¿ya?, y me fijé que a veces el más joven queda afirmando la escalera y el de mayor edad sube, así que yo creo que ahí habría que preocuparse en ese sentido, porque yo creo que se le exige a las empresas a veces que tengan las medidas de seguridad correspondientes para realizar ese trabajo, después no queremos que sufra algún accidente alguno de los funcionarios que andan haciendo estas tareas.

Yo… está muy bonita la ciudad, con las banderas y todo lo que corresponde a estas fiestas de septiembre, pero tenemos que cuidar a nuestros trabajadores, ¿ya?, que están haciendo este trabajo ¿ya?; la tradición de la bandera es… se respeta, se debe mantener ¿ya?, pero no por eso esto… la seguridad no es una opción, presidente, sino es una obligación de tener seguro a los funcionarios, ya sea… independiente de su… de la situación contractual de ellos, ya sea de Operaciones o no sea de Operaciones; eso, presidente, gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Areco…

Concejal Enrique Areco:
¿Y Mauricio?.

Secretaria Municipal:
No, no tuvo.

Concejal Enrique Areco:
¿No tuvo?, ya.

Concejal Mauricio Díaz:
Sí, voy a hacer un punto varios.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Ah?.

Secretaria Municipal:
Un punto.

- **Concejal Mauricio Díaz:**

Alcalde, bueno, es sabido que ser dirigente social en nuestro país es una tarea muchas veces ingrata, difícil, poco comprendida, no remunerada, ¿cierto?, pero a la vez es una de las oficios, no sé si oficio es la palabra, ¿cierto?, una ocupación muy bonita. Nuestra comuna no ha estado exenta de algunas complejidades en algunos sectores ¿ya?, en donde las diferencias, los distintos intereses de los vecinos y vecinas han llevado incluso a paralizar elecciones en juntas vecinales, han llevado a hacer acusaciones a dirigentes a tribunales electorales ¿ya?, se ha detenido, ¿cierto?, el desarrollo de muchas comunidades temporalmente, a propósito de que han estado con algunos problemas de carácter legal.

Hoy día hemos recibido una buena noticia y es que en la localidad de Los Molles por fin se pudo realizar la elección de la nueva directiva de la Junta de Vecinos, en donde me alegro mucho que parte de los dirigentes y dirigentas que en algún momento fueron acusados de distintas cosas por algunos vecinos, por el egoísmo de algunos vecinos, hoy día hayan resultado electos, ¿ya?, nuevamente con las primeras mayorías, y hablo particularmente y quiero enviar un saludo muy cariñoso a la nueva directiva de la Junta de Vecinos de Los Molles, que se impuso a algunas personas que tienen intereses de dudosa procedencia. Hablo particularmente de la nueva presidenta Loreto Salgado, a quien aprovecho de mandarle un saludo, a la nueva secretaria Francesca Sandoval, a la nueva tesorera Andrea Mazzotti, a la vicepresidenta Nathalie Rodríguez y al vicesecretario Armando Castillo, y también al vicetesorero don Orlando Pavéz; les deseo lo mejor, con Los Molles hemos tenido al menos durante la gestión ya de estos seis años con usted… siento que está muy fuerte el micrófono, ¿se puede bajar un poquito?, por favor.

Alcalde Patricio Pallares:
Aparte está muy cerca.

Concejal Mauricio Díaz:
Está fuerte el volumen.

Bueno, durante el periodo que nos ha tocado a nosotros estar en este Concejo Municipal, Alcalde, hemos tenido la oportunidad de poder trabajar de la mano con estos dirigentes y dirigentas, sacando muchos proyectos adelante ¿cierto?, proyectos emblemáticos; obviamente nos queda mucho por trabajar, pero creo que es importante darle un espaldarazo a estas personas, que muchas veces la han pasado mal también durante este tipo de procesos, ¿cierto?, de carácter administrativo. Así que nada, desearles lo mejor y esperamos que nos inviten en lo pronto a todo el Concejo Municipal a una reunión para la presentación de la nueva directiva; felicidades públicamente a la nueva directiva de la Junta de Vecinos Los Molles.

Alcalde Patricio Pallares:
Concejal Areco… Concejal Areco… ahora quedó muy bajo.

Concejal Enrique Areco:
Gracias, Alcalde… no, si ahí está bien.

- **Concejal Enrique Areco:**

Bueno, para partir, quiero visibilizar un problema que en verdad lo hemos planteado varios Concejales y que es un tema que está afectando seriamente a la seguridad y la imagen de nuestra comuna, Alcalde, la gran cantidad de cables en desuso que existen, sueltos, cortados, enrollados, colgando en los postes. La verdad es que me di una vuelta por el centro y esta situación se puede observar claramente, sobre todo en la calle Vicuña Mackenna y en distintos puntos del centro de La Ligua; en algunos lugares los cables prácticamente están tocando el suelo o se encuentran abandonados en la vía pública, generando riesgo también para los peatones, para los adultos mayores, para los vehículos y para los trabajadores que circulan por estas calles.

No es solamente un problema estético, Alcalde, estamos hablando sobre contaminación visual, deterioro del espacio público y principalmente de un riesgo de la seguridad de las personas, por eso solicito que el municipio impulse una ordenanza local, para que podamos trabajar, y un plan de trabajo también, que permita poder avanzar en la aplicación efectiva de la denominada ley Chao Cables; debemos identificar los puntos más críticos, notificar a las empresas de telecomunicaciones,

las que son responsables, y exigir el retiro de todos aquellos cables que estén en desuso o representen un peligro.

También propongo que se establezca una mesa de coordinación con el municipio, las empresas de telecomunicaciones y las compañías propietarias de los postes, con un plazo claro y con un calendario de intervención. No podemos seguir normalizando que las empresas ocupen nuestros espacios públicos, instalen sus redes y después abandonen los cables sin asumir ninguna responsabilidad, así que solicito, Alcalde, que podamos tomar acciones, que podamos hacer una reunión, ellos están dispuestos, yo me comuniqué con CGE, y están dispuestos, me manifestaron lo mismo, que finalmente el tema de los cables corresponde a las empresas de telecomunicaciones, no a CGE, entonces, están dispuestos a que podamos hacer una mesa de diálogo, para que podamos trabajar y ojalá poder despejar eso, que la verdad, si se da una vuelta por el centro, Alcalde, los cables están tocando el suelo, enrollados en los postes, está muy peligroso; eso como primer punto.

Y como segundo punto, me gustaría también hacer una reflexión; después de escuchar distintas declaraciones también de algunas personas de ciertos sectores políticos, comprendo cada día más por qué la gente termina rechazando y aborreciendo esa forma de hacer política. Yo estoy lejos de ser una persona de izquierda, pero me avergüenza la mezquindad política y el cálculo electoral de quienes toman sus decisiones pensando solamente en una próxima elección; cuando se pierde el foco y se olvida que fuimos elegidos para mejorar la calidad de vida de las personas, y solo se piensa en cómo destruir a quien está de turno en el poder, la gente se decepciona de la política. Hay personas dispuestas a todo con tal de alcanzar el poder que aún no tienen, incluso poner en riesgo proyectos que pueden mejorar concretamente la calidad de vida de cientos de familias.

Quiero ser muy claro respecto a la modificación presupuestaria que aprobamos en el Concejo anterior para poder aportar los 430 millones necesarios para poder concretar un proyecto tan importante como el alcantarillado de Placilla y La Chimba. Como lo mencioné en el Concejo extraordinario anterior, un presupuesto, como su nombre lo indica, se construye sobre estimaciones y supuestos, pero la realidad de una comuna cambia, va cambiando, y aparecen necesidades que deben ser atendidas; precisamente por eso existen las modificaciones presupuestarias, para poder revisar las prioridades y tomar decisiones responsables cuando surge algo más importante.

Quiero explicarlo de manera simple, cuando una familia planifica sus gastos, sus recursos en mercadería, arreglar el garage, comprar un living, pero si el baño de la casa deja de funcionar, tiene que establecer prioridades, debe postergar otras cosas, apretarse el cinturón y destinar sus recursos a resolver lo verdaderamente urgente y eso fue lo que hicimos, había recursos que podían ajustarse y existía una necesidad concreta de conseguir los 430 millones que faltaban para dejar de postergar un proyecto sanitario tan importante para nuestros vecinos de Placilla y La Chimba, los cuales llevan esperando bastantes años para que esto se lleve a cabo.

Y aquí me gustaría hacer... marcar una diferencia política muy clara, entendiendo... entiendo perfectamente que existan diferencias con el Alcalde o con la administración, yo tengo mi propia visión política y no estoy obligado a pensar ni tener una visión política igual que nadie, pero una cosa es fiscalizar y otra muy distinta es transformar cada proyecto de la comuna en una batalla política; una cosa es formular observaciones, exigir transparencia y otra muy distinta es buscar permanentemente un problema, una excusa o cualquier razón para oponerse. Cuando sistemáticamente se van rechazando o se obstaculizan proyectos o se cuestionan, que son beneficiosos para nuestra comunidad, la gente tiene todo el derecho a preguntarse si realmente estamos actuando en favor de nuestros vecinos o en favor de la política o de una próxima elección. Hay sectores que parecen haber decidido transformarse en una oposición permanente, da lo mismo

cual sea el proyecto y a quién beneficie, siempre encuentran una razón para votar en contra, abstenerse o instalar una polémica; eso, a mi juicio, es una mala forma de hacer política.

Yo no fui elegido para hacerle la oposición a una persona, perjudicar a un Alcalde, ni impedir tampoco que un proyecto avance porque eventualmente pueda representar un logro para la administración que está de turno; yo fui elegido para representar a los vecinos. Si un proyecto es bueno para La Ligua, beneficia a nuestras familias y cumple con la legalidad, obviamente voy a apoyarlo; voy a fiscalizar, sí, voy a preguntar, voy a exigir a todos los antecedentes que sean necesarios y si algo está mal, lo voy a denunciar, pero no voy a confundir fiscalización con un bloqueo político; tampoco voy a disfrazar la fiscalización de lo que en el fondo es simplemente una oposición calculada. Es muy difícil sentarse, o es muy fácil sentarse, criticar y votar en contra, lo difícil es poder asumir las responsabilidades que esto conlleva, tomar decisiones; a veces las decisiones implican ajustar recursos, cambiar prioridades, postergar otras iniciativas y eso también puede resultar impopular a veces, pero alguien debe asumir esas responsabilidades y para eso estamos las autoridades que aquí estamos en esta mesa.

En este caso, yo decidí priorizar algo fundamental que las familias de Placilla y La Chimba llevan esperando por mucho tiempo, y que finalmente pueden avanzar hacia una solución sanitaria, la cual llevan esperando hace bastante tiempo. Por eso quiero decirlo con claridad, los vecinos ya están observando cómo actúa cada uno, la comunidad escucha los discursos, pero también observa los votos, observa quién propone soluciones y quién solamente encuentra problemas, quién fiscaliza responsablemente y quién utiliza cada proyecto para obtener una ventaja política. Cada uno tendrá que responder por sus decisiones, yo responderé por las mías; espero que cuando nuestros vecinos abran... que abran los ojos y a quienes no escatiman esfuerzos para perjudicar a quienes no pensamos como ellos.

A algunas personas no parece moverles el amor por el servicio público sino que más bien es el amor y la ambición por el poder; mientras tanto muchos seguiremos trabajando con la tranquilidad de estar haciendo lo correcto, votando con conciencia, junto a nuestra gente, que necesita autoridades que entreguen soluciones y no excusas. Nunca voy a poner mis diferencias políticas, Alcalde, ni personales, por encima de las necesidades de la gente, los proyectos no son de un Alcalde, ni de un Concejal, ni de un partido político, los proyectos son de la comunidad. Mi posición será siempre la misma, Alcalde, fiscalizar con responsabilidad, exigir legalidad, transparencia, pero nunca impedir el desarrollo de nuestra comuna por intereses políticos, porque yo no vine a este Concejo a buscar la forma de frenar a alguien, vine a trabajar y hacer avanzar, crecer, a nuestra querida comuna de La Ligua; eso, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bien, Concejales, voy a tocar mis puntos varios, dando respuesta también a algunas cosas que se han señalado acá.

Comentarle, Concejala Cortéz, que hemos estado recorriendo la comuna y hemos estado también dejando fondos para algunas mejoras de algunas calles; por ejemplo, no va a ser toda la calle Las Chacarillas, pero hay un sector que lo vamos a intervenir y ahí estamos dejando presupuesto. En el sector de Los Hornos no podemos intervenir con asfalto, pero sí también ya están... ya fueron a ver los muchachos de Operaciones para poder llevar las máquinas y poder mejorar el camino, ya que también hay ahí varias familias que en estos momentos, al tener malo el camino, no pueden tener el agua y los enseres que justamente necesitan. También, El Calvario es uno de los sectores que también está bastante dañado, así como también Pichicuy, el sector de Huaquén, el sector también de La Ballena, y estamos tratando de llegar a todos los lugares; en cada lugar se ha dejado maic...

material para después ir pasando las máquinas, así que tratamos de expandir lo que es más posible nuestros funcionarios.

Concejala Claudia Cortéz:
¿Hay un plazo como para…?.

Alcalde Patricio Pallares:
Yo les voy a ir avisando los plazos, pero dándoles tranquilidad también, Concejales, que sí estamos preocupados de eso y sí estamos dejando un presupuesto para poder pavimentar en estos momentos los lugares más complicados; por ejemplo, un sector de Las Chacarillas, la entrada principal de La Ligua y así vamos a ir viendo los lugares más afectados para que podamos mejorar nuestras calles, a raíz también de que después de las lluvias esto fue fatal y se damnificaron varias calles, y también hoy día es el momento de empezar a dejar un mayor presupuesto para lo que es pavimentaciones a nivel comunal.

En cuanto también al tema de sector de Colo Colo, comentarle, Concejala, que también hemos tenido requerimientos del sector de Colo Colo y se hicieron, por ejemplo, señaléticas informativas también en la parada de buses y zona textil; de hecho, también se mejoró el paradero, se llevó el equipo de Operaciones, lo cual también mejoró el paradero. Fue el equipo de Medio Ambiente también y demolió la casa que estaba en la esquina, se habló con los dueños, íbamos a retirar todos los escombros, pero los escombros al final…

Concejala Claudia Cortéz:
Se cayó con la lluvia.

Alcalde Patricio Pallares:
La que estaba en la esquina.

Concejala Claudia Cortéz:
Se cayó con la… se terminó de caer con la lluvia.

Alcalde Patricio Pallares:
No, terminamos de sacar todo nosotros, en conjunto también con el cuidador que está ahí en el sector, el cual nos dio los permisos.

También, en cuanto al tema de los pasos… instalación de vallas peatonales y tipo de CONASET amarillo, también fue instalado por la Municipalidad de La Ligua, Departamento de Tránsito, con recursos municipales, ahí en el sector también del sector de San Francisco, Colegio San Francisco, sector Colo Colo. También tachas solares amarillas, tachas solares blancas, tachas blancas; también omega negro de 3 metros y también se instalaron obras de instalación de señales de tránsito, y también pernos para señales con tuercas y golillas, dice, y traslado o retiro de señales. Eso fue lo que se está realizando justamente en sector de Colo Colo, en cuanto también a la consulta.

Actividades municipales, también lo que señalaba, Concejala, comentarle de la actividad de básquetbol que esta actividad estaba para la semana anterior, lo cual nos señalaron que no iban a poder ir a última hora y ahí también nos pusimos de acuerdo con el director técnico para que nos avisara qué día podía venir. Nos avisaron en la noche, ese día estábamos en el tema de la actividad artística ranchera que hubo en el estadio y en la noche tarde nos avisaron que al día siguiente podían ir. Bueno, rápidamente en la mañana yo llamé a los Concejales, de hecho, también la llamé, puede revisar sus llamadas, llamé a la Concejala Osorio, llamé a todos los Concejales y, de hecho, los que pudieron llegar fue el Concejal Díaz, me parece…

Concejal Mauricio Díaz:
No, a mí no me llamó.

Concejal Camilo Castillo:
No, vinimos yo y Ligia.

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde…

Secretaria Municipal:
Castillo y Osorio.

Alcalde Patricio Pallares:
La Concejala Osorio y…

Concejal Mauricio Díaz:
Alcalde, a mí tampoco se comunicaron, yo le solicito que cuando hayan este tipo de cosas no me mande recados con otro Concejales, llámeme directamente a mí.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, ningún problema, pero, vuelvo a decir, eso es lo que pasó, porque… por eso no se les pudo avisar a tiempo.

Bueno, también en cuanto al tema de la Posta, hoy día se nos abrió una brecha importante, ya que nos faltaba justamente este documento, que hoy día nos va a poder agilizar justamente los trámites; estuvimos hablando sobre la Posta de La Canela con las personas que vinieron del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota – Petorca, los cuales también nos hablaban que va avanzando bastante bien, esperamos que nos pueda llegar el documento definitivo; van a empezar justamente las obras en el sector de La Canela, pero si se llega a finiquitar eso va a ser una obra emblemática y una mejora bastante mejor en comparación con lo que había.

En cuanto también al tema de las banderas chilenas…

Concejal Ligia Osorio:
Alcalde, es cortito, es sobre… me gustaría que expusiera Salud para que la comunidad conociera lo que es la herramienta de tener de… para la ejecución de algunos proyectos de Salud.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, el estudio de red, lo vamos también a poner en punto para que lo puedan exponer, porque sería importante también que la gente sepa cómo funcionan justamente los Departamentos de Salud Municipal y también qué significa justamente el estudio de red, que va a ser nuestra hoja de… nuestra línea de trabajo que vamos a tener para poder resolver varias inquietudes en cuanto al tema de salud, especialmente el tema de La Canela y también lo que es la Posta del sector de Longotoma, de Las Parcelas, que es una necesidad urgente, ya que hoy día, tal cual lo plantearon ustedes y lo conversábamos hoy día, está bajo la cota cero y hay que buscar un terreno urgente para poder instalar un CESFAM para el sector de la zona costera y el sector también de Longotoma.

En cuanto también al… aprovecho de felicitar… ah, y las votaciones en contra, bueno, no se hablaba de la votación en contra, yo quise mencionar, Concejala, que usted había tocado su punto y como ya le había tocado el punto seguimos con la votación, pero no hablé de la votación en contra, para dejarlo claro.

En cuanto también al tema de los dirigentes de Los Molles, también me alegra mucho que hoy día hayan elegido su directiva, era necesario, de hecho, no pudieron hacer varias actividades que estaban programadas, no se podía ocupar la sede, de hecho, la actividad de Navidad tuvieron que realizarla en la plaza… que diga, las actividades que tenían ahora en estos días tuvieron que realizarla en la plaza porque no tenían un lugar adecuado y hoy día, gracias a Dios, también se pudo concretar lo que era el tema de la sede, así que por lo menos eso me tiene contento y aprovecho de felicitar a todos los dirigentes del sector de Los Molles, y esperamos que tengan un buen mandato, tal cual lo habían realizado anteriormente.

Concejal Camilo Castillo:
¿Puedo solamente interrumpir?, antes de que siga avanzando, hay un sector también que está en las mismas condiciones, que es uno de los que mencionó en situación aislada, que son las familias que están en El Escorial y que ayer lo habían comentado, ver la posibilidad de poder generar ahí la mejora o reapertura de los caminos, porque lamentablemente hoy día están dependiendo de la voluntad de la comunidad para poder acceder a servicios básicos, Alcalde; se lo recuerdo para que pueda ser derivado.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, hay una familia en el sector de El Escorial que quedó aislada y también comuniqué ayer apenas llegamos de la actividad, le comuniqué para que pudieran ir a revisar y ver de qué forma podemos mejorar el acceso para que esta familia no siga aislada; es la única familia que quedó aislada en el sector de El Escorial.

También, hablar del tema de los cables eléctricos, eso también ya se le dio aviso también a nuestro Administrador para que hiciera un oficio y fuera entrega…

Concejala Claudia Cortéz:
Yo tengo información de eso, Alcalde, si se la puedo compartir.

Alcalde Patricio Pallares:
¿Ah?.

Concejala Claudia Cortéz:
Sobre eso tengo información, la Ley Chao Cable lo que hizo fue comenzar a ordenar y a planificar, y hubo reuniones entre DOM y la Superintendencia de Electricidad, y eso se planificó. Lo que es La Ligua y la provincia de Petorca están para la segunda fase… perdón, sí, para la segunda fase, que contempla el 2027, así que desde el 2027 comienza el retiro, porque se está trabajando, digamos, obviamente a nivel nacional, pero ya hay un calendario de comunas.

Yo también lo he planteado harto y es de preocupación, porque es hasta peligroso ¿cierto?, pero solamente para informar que esa es la fecha, digamos, que está estipulado, digamos, que se comience a exigir.

Alcalde Patricio Pallares:
Sí, bueno, tal cual lo plantea la Concejala, esto depende justamente de los que están fiscalizando, es Dirección de Obras, y también la información es importante para que la comunidad también sepa que el 2027 ya se van a hacer justamente…

Concejal Enrique Areco:
Pero no podemos esperar hasta el 2027, los cables están ahí en la calle.

Alcalde Patricio Pallares:
Pero ahora, tal cual lo menciona la Concejala, esto depende de la Dirección de Obras, para que justamente haga la fiscalización y pueda partear las personas.

Bueno, también comentar en cuanto al tema de lo que había planteado el Concejal Areco del tema del alcantarillado, bueno, siempre hay modificaciones que se trasladan de un lugar a otro.

Creo que muchas veces lo hemos planteado en este Concejo, se ha hablado de las calles, de la señalética o de una calle u otra; hoy día, por ejemplo, si quisiéramos darle prioridad a una calle nos aparece la opción de Las Chacarillas, que hay que cambiar justamente las prioridades y hay muchas veces que hay que cambiar las prioridades. No por eso hemos dejado justamente de ejecutar y creo que también hay que ser responsables muchas veces de la información que se da por las emisoras o de repente creo que cada uno de los que estamos acá también tenemos inteligencia, creo que no tratarnos de que las personas muchas veces los que van a exponer a la radio solamente son inteligentes, acá todos tenemos una cuota de inteligencia y por algo también estamos acá hablando por la comunidad y también resolviendo muchas veces los temas, pero acá muchas veces hay que darle la prioridad a la urgencia y la urgencia en estos momentos que tiene, entre muchas, es el tema del alcantarillado Placilla – La Chimba, que la gente lo necesita urgente y así también como Valle Hermoso y muchas localidades más, que hasta el día de hoy están sin alcantarillado; creo que tenemos justamente que abocarnos a poder ir sacando todas estas iniciativas que se están dando.

Me parece fundamental también lo que señala el Concejal Castillo cuando nos pide la hoja de ruta de los proyectos que estamos realizando y de esa forma informar a la comunidad, y también vamos a tener que ir más seguido también a la radio para poder dar a conocer y no se desinforme, informar los proyectos que tiene la comunidad, que está haciendo la municipalidad, y de esa forma también no se esté desinformando y no se esté muchas veces engañando a la gente con discursos que pueden ser bonitos o de repente desagradables para muchos.

Administrador, le voy a dar la palabra también para que usted pueda tocar algunos puntos en mi tiempo que me queda.

Sr. Felipe Morales:
Sí, Alcalde, no solamente para fortalecer algunos puntos que fueron presentados el día de hoy.

Por ejemplo, el Concejal Castillo, referente a los áridos; el Alcalde manifestó y nos instruyó generar dos comisiones de trabajo, una que tiene que ver con el ordenamiento interno de la municipalidad, que tiene que ver más con el ámbito financiero, y por otra parte una comisión, también intradepartamental, que tiene que ver con la gestión de nuevos recursos para la municipalidad. Dentro de esta comisión interna de gestión de nuevos recursos un punto clave es la extracción de áridos y la fiscalización por parte de la municipalidad de todo lo que es la cuenca del río ¿ya?; esto ya se está preparando un levantamiento con tecnología, con drones, para poder ver y georreferenciar los puntos de extracción, sobre todo aquellas ilegales y hacer las fiscalizaciones correspondientes. Obviamente, también va de la mano con la actualización, ¿cierto?, de lo que usted planteaba de la ordenanza municipal, pero para que... dar... transmitir la tranquilidad que la municipalidad, y transmitirle también a la comunidad, que estamos trabajando fuertemente en esta comisión para también la generación de recursos nuevos para la municipalidad, que también tiene que ver con el cuidado del medio ambiente.

Respecto a la respuesta de las cartas que planteaba la Concejala Cortéz, efectivamente, la municipalidad tiene la obligación de dar respuesta a las cartas presentadas, no solamente por los Concejales sino que por la comunidad en general y en ese sentido también el Alcalde nos ha

instruido en esta comisión de modernización municipal ya dar inicio a lo que es la nueva... el gestor documental. En estos próximos meses, antes de que termine el año, vamos a tener un nuevo sistema de gestión documental digital, que nos va a permitir hacer un seguimiento permanente, ¿cierto?, a todas las cartas ingresadas, no solamente por el Concejo sino también y principalmente por aquellas solicitudes que son ingresadas por parte de la comunidad, y nos va a permitir, ¿cierto?, generar alertas cuando estas se demoran, pasan el tiempo o dónde están detenidas, o sea, modernizar la municipalidad en ese sentido y apuntar también a lo que es el cero papel.

Respecto a lo que manifestaba la Concejala Osorio, le agradezco, Concejala, que nos informe respecto a los funcionarios que estaban sin elementos de protección personal. El Alcalde, a través del presupuesto, ustedes muy bien saben, que aprueban el presupuesto, que se dejan recursos para todos los elementos de protección personal, por tanto, vamos a hacer las averiguaciones de qué pasó en esa situación, porque los recursos para que nuestros funcionarios y funcionarias cuenten con estos elementos están; así que eso, Alcalde.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, yo...

Concejala Claudia Cortéz:
Alcalde, una consulta, no, pero muy breve...

Alcalde Patricio Pallares:
Se va a ir mi tiempo...

Concejala Claudia Cortéz:
Solo si nos puede...

Alcalde Patricio Pallares:
Si me pueden parar un poquito el tiempo, que se va a ir mi tiempo.

Concejala Claudia Cortéz:
Sí, no, solamente si nos puede comentar cuántas personas asistieron al evento del estadio.

Alcalde Patricio Pallares:
Bueno, la cantidad de gente que fue al... no fueron muchas, alrededor de 600 personas con entrada y los demás que fueron, fueron con alimento no perecible, porque ni los adultos mayores ni los niños pagaban entrada, solamente se les pedía un alimento no perecible, así que todos los adultos mayores...

Concejala Claudia Cortéz:
Pero en entradas ¿fueron 600 entradas vendidas?.

Alcalde Patricio Pallares:
Como 600 entradas más o menos.

Concejala Claudia Cortéz:
Gracias.

Alcalde Patricio Pallares:
Eso justamente, nosotros estábamos en apoyo de una organización de músicos que hizo este evento; hoy día nosotros fuimos patrocinadores de ese evento para poder juntar pasto para los crianceros.

Especialmente vamos a abocarnos a los crianceros, que hoy día no han recibido ninguna ayuda, que hay muchas personas que tienen 6 animales, 5 animales, 7 animales y no están inscritos, no han recibido ningún tipo de ayuda.

También, en cuanto a lo que señalaba del tema de las banderas, voy a averiguar bien porque yo estuve recorriendo, pero lo único que vi que la persona que estaba instalando banderas era el camión alza hombre…

Concejal Ligia Osorio:
Sí.

Alcalde Patricio Pallares:
… eso es lo que…

Concejal Ligia Osorio:
En los postes más altos.

Alcalde Patricio Pallares:
Claro.

Concejal Ligia Osorio:
Pero los otros postes estaban con…

Alcalde Patricio Pallares:
Pero vamos a averiguar porque nosotros también hemos dejado recursos para la indumentaria de cada funcionario que está trabajando.

Solamente decirles que vamos a seguir levantando proyectos, el lunes también estamos invitados justamente en un acto para poder dar puntapié o la primera piedra de este proyecto emblemático, ya que hablamos del básquetbol, del deporte, que hoy día va a tener una tercera opción, con un techado hermoso que va a tener la cancha de Diego de Almagro, con una nueva sede, camarines, que va a servir para poder practicar básquetbol, vóleibol, fútbol y todos los deportes que hoy día la Municipalidad de La Ligua está realizando.

Se han estado realizando mejoras, se han estado también postulando a varios proyectos, hoy día también felices también porque va avanzando muy bien la Oficina de Emergencia, que más adelante podemos ir como Concejo a visitar cómo va esa obra que está por finalizar, y la sede también del sector de Puyancón, que ya está por finalizarse y está quedando muy hermosa, una solicitud también que teníamos del sector.

Así que nada más que alargarme, solamente dar las gracias a la comunidad porque nos sigan informando, nos sigan denunciando la extracción de áridos y la interrupción también del río, la cuenca del río, porque el río hoy día lo que está cobrando es lo de ellos. Cada vez que hay sequía las personas se van corriendo con su cerco y se van tomando el río; hoy día el río subió y se está tomando lo de ellos, y ni siquiera puede haber un poste instalado en la cuenca del río, y esa vez había un poste, que esa persona, el dueño, también va a tener que pensarlo y correrlo, porque si no también se expone a una multa de la Dirección de Obras, así que decirle que nuevamente vamos a ir a rondar para allá y si no ha cambiado el poste o si no ha dejado la cuenca como estaba se va a exponer a un gran parte, que creo que no es muy barato.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:13 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL